Jocotitlán
2025-2027

Jocotitlán
Gobierno Democrático

Folio No. 0105

| Día | Mes | Año |
|---|---|---|
| 22 | 04 | 2025 |

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAJO RIESGO

**LB-000179**

## DATOS GENERALES

| PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES |
|---|---|
| | |

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL | ACTIVIDAD |
|---|---|
| **"CASA BLANCA´S FOOD"** | [X] COMERCIAL [ ] INDUSTRIAL |
| DOMICILIO | [ ] SERVICIO [ ] |

| NO.EXTERIOR | NO.INTERIOR | COLONIA O POBLACIÓN | CÓDIGO POSTAL | TELÉFONO |
|---|---|---|---|---|
| S/N | S/N | | | S/N |

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

| ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE | CLAVE CATASTRAL |
|---|---|
| **PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** | |
| FECHA DE INICIO DE OPERACIONES | TAMAÑO DE LA EMPRESA |
| **13 DE OCTUBRE DE 2021** | [X] MICRO [ ] PEQUEÑA [ ] MEDIANA [ ] GRANDE |

## TRÁMITE SOLICITADO

| | | |
|---|---|---|
| [ ] ALTA | [ ] CAMBIO DE GIRO | [ ] CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL |
| [ ] CAMBIO DE PROPIETARIO | [ ] AUMENTO DE GIRO | [ ] CAJONES DE ESTACIONAMIENTO |
| [ ] CAMBIO DE DOMICILIO | [ ] DISMINUCIÓN DE GIRO | [X] **REFRENDO 2025** |

## HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO.**

## CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA, CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.**

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

## AUTORIZO

**LIC. ESTEBAN LUCAS CEDILLO**
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO